



AYUNTAMIENTO DE GINES  
Delegación de Festejos

## **BASES DE LA X CARRERA DE CINTAS A CABALLO**

### **“UNA PARÁ EN GINES 2011”**

Podrá participar en el concurso todo aquel jinete que lo desee, sin más requisito que su inscripción hasta dos horas antes en el lugar de celebración.

Precio de Inscripción por Jinete 15€.

Los participantes menores de edad, nunca menos de 16 años, aportarán el permiso paterno en el que de forma expresa se consiente la participación del menor en este concurso.

2.-El concurso se celebrará el día 1 de Octubre de 2011, dentro de la V edición de UNA PARÁ EN GINES, a partir de las 13:00 horas.

3.-Para participar en esta competición se deberá estar inscrito/a en las listas oficiales que estarán en la mesa del jurado. La inscripción se podrá realizar hasta el día 1 de Octubre de 2011 a las 12h:00 horas en el lugar de participación, esto es, en el recinto de “UNA PARÁ EN GINES”.

4.-El orden de participación se realizará conforme al orden de inscripción.

5.-El jurado determinará el número de carreras por jinete/a, teniendo en cuenta la cantidad de participantes.

6.-Control de la salida: la salida se irá dando por orden del jefe de pista y solamente éste, a indicación del jurado, podrá dar la salida.

7.-El jurado descalificará a toda persona que no crea apta para la prueba, o cuya participación ocasionara algún problema en el desarrollo de ésta.

8.-El jurado decidirá si el caballo va a la cinta a una velocidad adecuada avisando al jinete de dicha observación, quedando el jinete descalificado al segundo aviso de la misma carrera.

9.-El jurado será quien validará si la cinta ha sido cogida correctamente, para lo cual, el caballista habrá de mostrarla en la mesa de dicho jurado.

10.-Para cualquier reclamación que el jinete desee formular, deberá dirigirse al director de pista, siendo éste quién traslade la queja al director del jurado.

11.-Las bases serán de obligado cumplimiento para todos los participantes, y por el hecho de participar deberán ser acatadas por los inscritos.

12.-El jurado queda facultado para decidir sobre la interpretación de las presentes Bases y sobre cualquier otro aspecto del Concurso, entendiéndose que los participantes, por el mero hecho de su inscripción, las aceptan en su totalidad y se someten a las decisiones que el Jurado adopte.